



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 209 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 JUL 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 25 de julio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 246° establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Oficio N° 383-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 24 de julio de 2017, el Vicerrector Académico, informa la existencia de trece (13) plazas docentes libres en el Aplicativo Informático de la UNTRM, para la gestión administrativa correspondiente, teniendo en cuenta la normatividad vigente, por lo que sugiere la aprobación de las citadas plazas y la conformación de la Comisión Evaluadora;

Que, mediante Informe N° 1255-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 25 de julio de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la disponibilidad de crédito presupuestario para plaza Docentes Ordinarios en la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de vistos, acordó aprobar las trece (13) plazas docentes libres en el Aplicativo Informático de la UNTRM y designar la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, MSc. Alex Alonso Pinzón Chunga – Miembros e Ing. Mg Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí – Accesitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 209 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR trece (13) plazas docentes para el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle: 04 Plazas de Docente Asociado a Tiempo Completo, 07 Plazas de Docente Auxiliar a Tiempo Completo y 02 Plazas de Docente Auxiliar a Tiempo Parcial (20 horas) para las diferentes facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres	Presidente
Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui	Miembro
MSc. Alex Alonso Pinzón Chunga	Miembro
Ing. Mg Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí	Accesitario
Est. Alphony Vílchez Zamora	Veedor

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN ALFARIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)